



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

154 C

17 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE
EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO
DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR
OCAMPO, CORRESPONDIENTE A LOS
AÑOS 2020 Y 2021, PRESENTADA
POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA.**

Dip. Yarabí Ávila González,
 Presidenta de la Mesa Directiva del
 Honorable Congreso del Estado
 de Michoacán de Ocampo.
 Presente.

Con fundamento en los artículos 8° fracción II, 41, 47 fracciones II, III y XV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo para designar recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, correspondiente a los años 2020 y 2021*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que en sesión de Pleno de fecha 11 de abril de 2019, fue aprobado el Acuerdo que contiene la Convocatoria, para la designación de Recipiendario de la Condecoración Melchor Ocampo, a efecto de que hicieran llegar a este Honorable Congreso del Estado, propuesta de personas o instituciones que se distinguieran por haber prestado servicios eminentes a la República Mexicana o al Estado de Michoacán de Ocampo y que pudieran ser acreedores a la Condecoración Melchor Ocampo.

Que, una vez concluido el plazo para recibir propuestas, la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitió a este Órgano Colegiado en tiempo y forma las siguientes:

Para el año 2020:

1) Lic. Miguel Estrada Iturbide (post mortem)

Para el año 2021:

1) Instituto Tecnológico de Morelia

2) Hospital General “Dr. Miguel Silva”.

Que una vez habiendo analizado cada una de las propuestas los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, acordamos designar para el año 2020 al Lic. Miguel Estrada Iturbide (*post mortem*), destacado abogado, político y diplomático michoacano, por su gran trayectoria profesional.

Así mismo para el año 2021, acordamos designar al Hospital General “Dr. Miguel Silva”, por su destacado papel en la atención de pacientes hospitalizados a causa de la pandemia causada por el virus Sars-cov-2 (COVID-19).

Por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 8° fracción II, 41, 47 fracciones II, III y XV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política nos permitimos presentar a la consideración del Pleno de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, para su discusión y aprobación, el siguiente

ACUERDO

Primero. Se designa como Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, correspondiente al año 2020, al Lic. Miguel Estrada Iturbide (*post mortem*), misma que será entregada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en Sesión Solemne que para tal efecto se celebrará el día miércoles 30 de junio del año 2021, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

Segundo. Se designa como Recipiendario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, correspondiente al año 2021, al Hospital General “Dr. Miguel Silva”, misma que será entregada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en Sesión Solemne que para tal efecto se celebrará el día miércoles 30 de junio del año 2021, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

Tercero. Notifíquese el presente Acuerdo a los familiares del Lic. Miguel Estrada Iturbide, para su conocimiento y se sirvan asistir a la Sesión Solemne el día miércoles 30 de junio del año 2021, para recibir la Condecoración de mérito.

Cuarto. Notifíquese al Director del Hospital General “Dr. Miguel Silva”, para su conocimiento y se sirva asistir a la Sesión Solemne el día miércoles 30 de junio del año 2021, para recibir la Condecoración de mérito.

Quinto. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Titular del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra distinguida consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los dieciséis 16 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente

Junta de Coordinación Política: Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, *Presidenta*; Dip. Antonio Soto Sánchez, *Integrante*; Dip. Zenaida Salvador Brígido,

Integrante; Dip. Míriam Tinoco Soto, *Integrante*; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Irma Bermúdez Bocanegra, *Integrante*; Dip. Yarabí Ávila González, *Integrante*.



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx